



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno

Radicado	05-001-31-10-014-2020-00391- 00
Proceso	Nombramiento de Curador Ad-hoc para sustitución y/o Cancelación de Patrimonio de Familia
Solicitantes	ANGÉLICA MARÍA LOTERO CASTILLO Y ALFREDO ALZATE RAMÍREZ
Menor	M. A. Z. L.
Decide	Fija nueva fecha para audiencia

Teniendo en cuenta que por incapacidad de la titular fue necesario aplazar la audiencia anteriormente fijada, se reprograma la misma para que sea realizada el día **10 de junio de 2021**, a las **08:30 A.M.** la cual será realizada a través de la plataforma TEAMS, en los mismos términos señalados cuando se programó la audiencia.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
JUEZ

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314, Edificio “José Félix de Restrepo”.
Tel: 261-20-19
Correo electrónico: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f014aed81fd6b2db1f2332dcd31a7a31b9f16e9885c7893d2e5f051be8957992**
Documento generado en 27/05/2021 09:02:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>